

**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NOMBRE COMERCIAL:

© 2008 The Authors
Journal compilation © 2008 Blackwell Publishing Ltd

CHARLES HERNANDEZ MARONA DE JESUS

· OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD ·

100

PRICING INFORMATION

FBI SUPERVISION DEPARTMENT

1024-6460(200403)20:3;1-5

ROTTWEILER SOCIETY OF AMERICA PRINCIPAL

SHOCKING TRENT ALSO

CHILL BEACH WINDS: TWILIGHT AHEAD

Derechos de las comunidades; Derechos de Etnia y Confidencialidad; Derechos de asistencia o colaboración; Derechos económicos; Derechos de información; Derechos procedimentales; Para mayor información consulte en anexos Q-6 al Q-8.

Las personas naturales cuyo capital, bienes muebles o inmuebles o ambos bienes sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán exonerarse al momento de liquidar impuestos y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Declaración que se debe presentar de IVA cuando se vende o presta servicios gravados, cuando no se encuentra obligado a llevar contabilidad transfiere bienes o derechos a personas con IVA o cuando por una actividad económica se genera un ingreso de IVA sujeto de impuesto de IVA.

FOR ESTABLISHMENT OF RESERVATIONS

DISCUSSION

Journal of Health Politics, Policy and Law

3

10



Código: RIMPLAC2018001651180

